

(La Campaña de Educación, Información y Concienciación de los Valores del Medio Litoral de Menorca: Herramienta Básica para la Gestión Integral del Litoral)



Consejo Insular de Menorca. Área de Medio Ambiente

(Introducción)

La oferta turística de las islas Baleares se ha centrado básicamente en la demanda del espacio físico, teniendo hasta el momento un claro dominio litoral. En el caso de la isla de Menorca los espacios litorales constituyen un importante recurso turístico y económico. La presión turística y recreativa que sobre ellos se da, concentrada en períodos estivales, genera importantes impactos ambientales. Un elevado porcentaje de estos impactos causados por agentes económicos, sociales y organismos políticos nace por desconocimiento de las características dinámicas, naturales y ambientales del entorno.

La situación de degradación a la que actualmente se ha llegado en algunos espacios litorales de Menorca se fundamenta básicamente en tres factores: el primero de ellos es considerar las playas como un espacio independiente genética y dinámicamente entre la playa sumergida y la playa emergida. El segundo de ellos es no tener presente la especificidad genética de las playas de Baleares respecto a las del litoral continental. Y el tercero es la emulación de gestiones realizadas en espacios litorales continentales.

Entre estos impactos destaca la extracción sistemática de restos de hojas de *Posidonia oceanica* acumuladas sobre la playa. Estas extracciones son motivadas por la gran afluencia de usuarios, turistas y residentes, que interpretan la presencia de estos restos vegetales como suciedad y molestia, transmitiendo sus quejas a los gestores de servicios turísticos que, a su vez, las transmiten a la administración encargada de la gestión litoral. Gran parte de estas quejas vienen fundamentadas por el desconocimiento de los valores ambientales del litoral de las islas y por una venta del producto turístico litoral de arenas blancas paradisíacas y de aspectos tropicales, obviando en todo momento la presencia natural de estas acumulaciones sobre las playas y calas de la mayoría del litoral, hecho que desconoce el usuario que visita la isla.



La retirada sistemática de estas acumulaciones, la limpieza mecánica, la falta de regulación y concienciación de los usuarios y sectores económicos, la emulación de actuaciones realizadas en otros espacios litorales continentales... han generado impactos a corto y medio plazo. Como resultado de estas actuaciones en las últimas décadas, se ha dado un retroceso de la línea de costa así como de las superficies y del volumen de playas, la desaparición de comunidades vegetales asociadas a los sistemas dunares y la degradación de algunos espacios emblemáticos de la isla.

Para corregir estas deficiencias, que ponen en peligro la conservación del espacio y que afectan directamente a la gestión del espacio litoral, nace en el año 1999 el *Programa de Concienciación, Educación e Información de los valores naturales del medio litoral de Menorca*, incluido dentro del Plan de Gestión Integral del Litoral que llevan a cabo el Consejo Insular de Menorca y los ocho ayuntamientos de forma mancomunada como grupo de gestión litoral. Este Programa nace como herramienta base de apoyo a la gestión sostenible de estos espacios dinámicos y vulnerables.

(Objetivos)

Uno de los objetivos del grupo de gestión litoral de Menorca es promover la protección y conservación del espacio litoral de manera global a nivel insular y no de forma puntual como venía siendo habitual, utilizando como herramientas principales la educación, información y concienciación. Desde este punto de vista, siempre se ha asumido por parte de este grupo que la gestión ambiental resulta una labor incompleta si no se tiene en cuenta la participación de una sociedad que conozca y respete los valores naturales de su entorno. En este sentido, la divulgación de los elementos que hacen del medio litoral de Menorca un espacio único en Baleares ha sido el aspecto fundamental en los trabajos diarios del Grupo de Gestión Litoral.

La especial condición de Menorca, Reserva de la Biósfera, provocó la necesidad de crear un servicio destinado a conseguir la "complicidad" de los usuarios, directa e indirectamente implicados, en la conservación y mantenimiento de los valores de la costa de Menorca. El desarrollo del programa nace para dar respuesta a las necesidades crecientes de formar, informar y sensibilizar a la sociedad y, de este modo, reorientar las actitudes e inquietudes personales y colectivas en beneficio de la protección y conservación del medio litoral. Desde nuestro punto de vista entendemos que la inversión en educación, información y concienciación es tan eficaz como invertir en planificación. Por tanto, el Programa forma parte consustancial de las medidas preventivas a corto, medio y largo plazo para la gestión y conservación de estos medios litorales.

(Público Destinatario)

El Programa va dirigido a todos los sectores sociales, económicos y políticos que actúan directamente o indirectamente sobre el medio litoral. Para llegar a concienciar a cada una de éstos se han utilizado diferentes medios de comunicación adaptados al público receptor.

Por lo que respecta a los diferentes públicos diana, nos basamos en tres grandes grupos diferenciados en:

1. La población escolar, la población de núcleos urbanos de Menorca y los usuarios de playa, residentes y visitantes.
2. Sectores económicos ligados directamente al medio litoral, como:
 - Servicios de playas (hamacas, velomares, restauración, servicios de socorrismo...), personal de mantenimiento y limpieza de playas, agentes forestales y personal de vigilancia y mantenimiento de parques, propietarios de accesos a playas y calas...
 - Y en sectores indirectamente ligados a éste como: hoteles, alquiler de vehículos, alquiler de embarcaciones, agencias turísticas, tour-operadores, guías turísticos, agencias inmobiliarias, museos...
3. Sectores políticos y administrativos: Consejo Insular, Gobierno Balear, Demarcación de Costas del Estado, Ayuntamientos, Capitanía Marítima (en cada uno de ellos el Programa se enfoca a políticos y técnicos), Juntas municipales de Turismo y Medio Ambiente, servicios de protección (Guardia Civil, SEPRONA, Policía Local), oficinas de información municipales y del Gobierno Balear...

(Contenidos Técnicos)

Entendemos que el público destinatario debe disponer de la información necesaria y adecuada para comprender las razones y las consecuencias de diferentes técnicas de gestión. Sin esta información, entregada, explicada y/o expuesta personalmente con un tratamiento interpretativo adecuado, el público o usuario receptor puede juzgar las políticas de gestión con criterios inapropiados.

El concepto de interpretación del Programa, resultado de la aplicación de diferentes técnicas como instrumento de gestión, parte de la premisa de que a través de una programación interpretativa y efectiva podemos:

1. Reducir la necesidad de hacer cumplir la normativa y disminuir los costes de mantenimiento, restauración, restitución, rehabilitación y conservación.
2. Posibilitar un mayor apoyo público para el organismo u organismos que proporcionan la herramienta de formación.

Para realizar el Programa se parte de cuatro puntos que reúnen y sintetizan el fin que se quiere lograr mediante la comunicación y la correcta interpretación de ésta y, por ende, con la concienciación del grupo diana hacia un medio valioso, dinámico y vulnerable que cabe conservar y revalorizar como espacio natural:

1. Brindar una herramienta para el cambio de actitud hacia el medio litoral como espacio receptor en donde gravita gran parte de la economía de la isla. Nos hemos basado en el pasado y presente observando los cambios del medio litoral de la isla, basándonos en la evolución del medio mediante fotografías aéreas (1956-1998).

2. Crear y consolidar un instrumento para la gestión del recurso con la participación de todos aquellos sectores implicados.
3. Implementar una estrategia educativa muy particular que acerque a los usuarios al descubrimiento del medio que utilizan como espacio de ocio o como espacio de rendimiento económico.
4. Proporcionar una experiencia recreativa/inspiradora y satisfactoria basándose en la información apropiada de éstos.

Entendemos que la interpretación tiene una estrecha relación con el turismo y el ocio y, por tanto, con los sectores económicos implicados. En gran medida sus destinatarios se encuentran con una actividad que persigue el ejercicio del ocio y el conocimiento de unas gentes o escenarios distintos a los de su entorno habitual. Las relaciones de la interpretación con el turismo resultan evidentes, toda vez que el turista y el residente enriquecen su experiencia merced a un buen conocimiento del lugar que visita y el emisor, con una buena comunicación, mejora la calidad de su producto.

Entendemos la información, educación y concienciación como fuentes de interpretación; son un válido instrumento de gestión porque:

- Promueven un comportamiento acorde con el lugar: conciencian acerca de la importancia de conservarlo y mantenerlo y provocan y persuaden a la implicación.
- Favorecen un buen uso del espacio por parte de todos sus “explotadores”.
- Pueden ser usados para explicar todos los aspectos técnicos y científicos de la gestión.

Ante lo citado entendemos que el Programa iniciado en 1999, y vigente hasta el día de hoy, es un instrumento educativo, enriquecedor, disuasorio y provocativo, ampliamente probado y justificado; sin embargo tiene que cumplir unos requisitos básicos de los que depende su efectividad en relación directa a la gestión. Estos factores son:

- La redacción de los mensajes ha de ser positiva, no restrictiva ni catastrofista.
- El uso de incentivos, en este caso ambientales, sociales y culturales.
- El medio por el que se entrega el mensaje ha de ser un medio didáctico y simple.
- El grado de implicación personal del receptor ha de estar basado en una responsabilidad aceptada por éste, y condicionada ésta por el tipo de mensaje, redacción y estimulación.

Para la programación de este Programa se realizaron diferentes reuniones de trabajo con servicios técnicos de la administración local y la colaboración de ASHOME (Asociación de Hoteleros de Menorca). Las reuniones, un total de cuatro, sirvieron para evaluar las ventajas de la puesta en marcha del Programa como instrumento de gestión, tanto desde el punto de vista conservacionista, como desde el punto de vista de oferta del espacio litoral en toda su extensión. De estas reuniones previas nacieron los primeros puntos clave que dieron sentido al diseño y programación del Programa en todas sus diferentes líneas



y fases de actuación, y que se vieron reforzados a medida que éstos eran analizados uno por uno por los diferentes actores que intervinieron.

Seguidamente apuntamos los puntos básicos sobre los que se basó el Programa que lleva cuatro años funcionando en la isla:

- Da a conocer las necesidades del lugar, lo que favorece el apoyo del público.
- Hace comprender y participar en acciones que hasta la fecha podrían resultar impopulares y por tanto reduce el número de visitantes insatisfechos.
- Evita tener que recordar y hacer cumplir las normas, y se reduce así el incumplimiento de éstas.
- Favorece la comprensión del usuario por el lugar que visita.
- Brinda mejores oportunidades de disfrute, basándose en el conocimiento del espacio visitado y sus características ambientales y sociales.
- Disminuye las posibilidades de interferencia entre visitantes locales y de fuera, con lo que se evita el conflicto social.
- Fortalece la imagen del organismo promotor del Programa como resultado de unas relaciones públicas positivas.
- Informa al público, y un público bien informado puede tomar decisiones juiciosas respecto a la gestión patrimonial.

Sobre la base de estas premisas expuestas por cada uno de los participantes y analizadas como puntos que se han de fortalecer para la conservación de los espacios litorales de la isla, se puso en marcha el verano de 1999, coincidiendo con la temporada turística, el *Programa de Concienciación, Educación e Información de los valores naturales del medio litoral de Menorca*.

(Recursos Humanos)

Al tratarse de un Programa incluido dentro del grupo de gestión mancomunado por todas las administraciones locales de la isla, cuenta con recursos humanos de todas ellas, entendiendo estos recursos como políticos y técnicos.

Por lo que respecta a recursos humanos exteriores a éstas, el Programa contactó con el Gabinete de Educación Ambiental del Gobierno Balear para ampliar la oferta educativa de éste en los colegios de la isla e incluir aspectos educativos del medio litoral en su programación, como la adaptación del Programa europeo *Coast Watch* al medio litoral menorquín. Por otra parte se contactó con el GOB (Grup Ornitològic Balear) para que realizase campañas educativas dirigidas a la población escolar y adulta de la isla, basadas en salidas de campo y talleres de participación en aula.

Paralelamente a estos recursos humanos destaca el personal encargado de hacer llegar la información al usuario, como podemos observar en la tabla I donde quedan reflejadas las entidades colaboradoras.

Con esta implicación del tejido social y económico, el grupo de gestión litoral ha hecho partícipe a todos los sectores que voluntariamente han aceptado su implicación en dar a conocer los valores del medio, cediendo de este modo el material editado y facilitando conferencias y cursos de formación al personal trabajador y educador, como es el caso de empresas o el caso de los hoteles de la isla, los cuales disponen de información en recepciones.

ENTIDAD	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL
Consejo Insular de Menorca	Técnicos	3
Ayuntamientos (8)	Políticos y Técnicos	8
Gobierno Balear	Educadores	8
Parque Natural de s'Albufera	Educadores y vigilantes	1
GOB	Educadores	3
Oficinas de Información	Personal	4
Grupo de Gestión Litoral	Informadores de playa	15
Seproport, S.L.	Puntos de socorrismo	22
Cruz Roja	Puntos de socorrismo	6
Demarcación de Costas	Celadores	4
Hoteles, apartamentos	Recepción y habitaciones	123
Otros (restauración, museos...)	Recepción, entrega directa...	56
Grupos y centros de Buceo	Colaboración en campañas	8
Personal de limpieza de playas	Operarios	25
Tour-operadores	Guías turísticos	225
Escuela de Turismo	Profesorado	4

Tabla I. *Relación de entidades colaboradoras, recursos humanos y personal destinado al desarrollo del Programa.*

A medida que el Programa se ha consolidado son más los recursos humanos con los que ha contado en el transcurso de los años, pasando de los meramente ofertados por los agentes implicados inicialmente (Grupo de Gestión Litoral) en 1999, a la implicación de prácticamente todos los agentes políticos, sociales y económicos en el 2002.

(Recursos Materiales y Descripción del Proyecto)

En la tabla II podemos observar el modelo de distribución de los materiales de comunicación editados por el Grupo de Gestión Litoral, observando en éstos los medios **no personales** y los medios **personales** y basándose esta clasificación en el contacto personalizado que se tiene con el usuario.

Por lo que respecta a los medios **no personales**, éstos tienen como misión primordial el ejercicio personal en la interpretación del mensaje ofrecido, ya sea en forma de cartelería, ya sea en forma de artículos de prensa. Se trata de que el receptor se concencie por sí mismo de los valores que pretende dar el emisor, en este caso de los valores del medio litoral de Menorca. Los medios descritos como **personales** se basan en el contacto directo entre emisores y receptores, ya sea mediante personal de información litoral, recepciones de hoteles, museos, puestos de socorrismo o, más directamente, en talleres de participación en donde estén presentes responsables del Plan de Gestión Integral y, por tanto, del Programa de Educación.

Los recursos materiales realizados para el desarrollo del Proyecto se han basado en la elaboración de trípticos y dípticos repartidos a todos los sectores dina (tabla II).

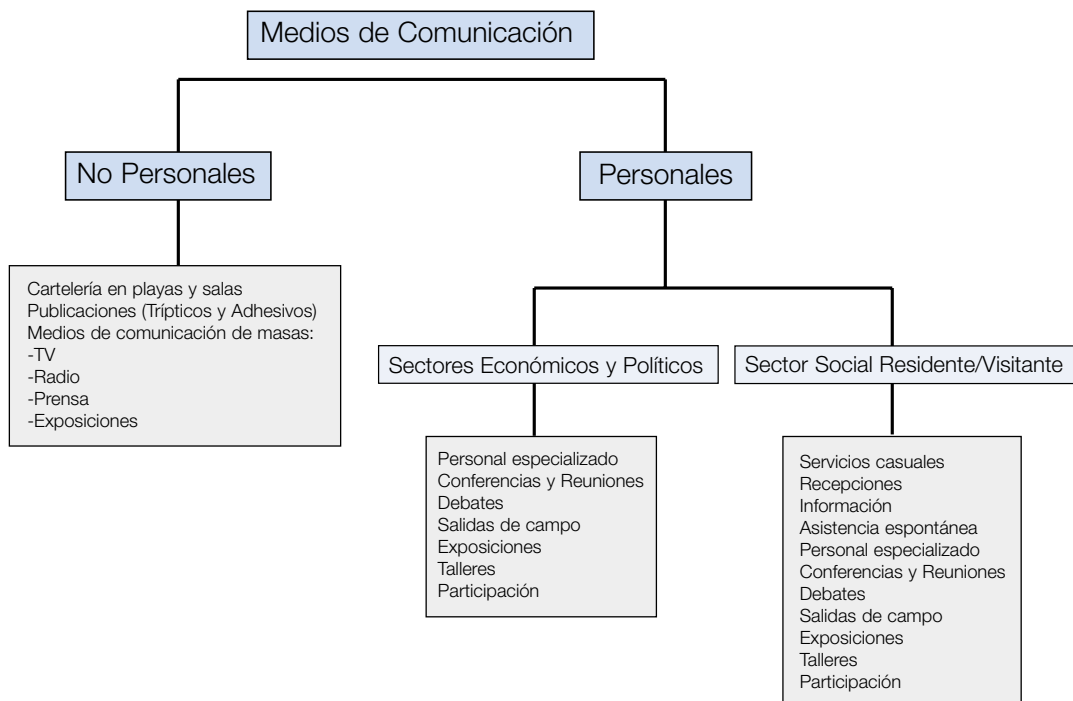


Tabla II. Modelo de distribución del material editado.

Material	Contenido	Idioma	Cantidad
Trípticos	“Vamos a la Playa” Valores naturales de playas y calas de la isla y anexo cartográfico	6	1.000.000
Trípticos	“Cuida Menorca como tu casa”. Normas de comportamiento en el medio Natural	4	750.000
Díptico	Valores ambientales de la <i>Posidonia oceanica</i> sobre las playas	4	175.000
Díptico	Uso correcto de los mobiliarios de playa (papeleras)	4	175.000
Cartelería	Información sobre los elementos de cada playa	4	45
Ceniceros de playa	Cenicero reutilizable de playa tipo cono		1.750.000
Encuestas de playa	Explicación personalizada a pie de playa.	6	11.900
Adhesivos	Mensaje sobre los valores de las playas de Menorca	4	15.000
Diapositivas y Transparencias	Utilizadas en Jornadas, Talleres, Medios de Comunicación y Conferencias	2	125
PowerPoint	Talleres de participación y Conferencias	2	4
Pósters	Valores ambientales y normas de conducta del medio litoral	4	75.000
Artículos en prensa local	Valoraciones del Plan de Limpieza, acciones concretas, estado de la cuestión...	2	26

Tabla III. Descripción de los materiales ofertados (contenido, idioma y cantidad) a lo largo de la temporada 1999-2002.

(Fuentes de Financiación)

El Programa está financiado al 100% por los fondos públicos que provienen del Grupo de Gestión Litoral, y estos se enmarcan dentro del Plan de Gestión Integral del Litoral de la Isla de Menorca.

En el año 2001 el IBATUR (Institut Balear del Turisme) aportó una partida para la ampliación en cuanto a número de ejemplares de trípticos “Vamos a la playa”.

(Ámbito Territorial y Temporal de la Actuación)



El ámbito territorial de actuación del Programa se circunscribe al ámbito litoral (emergido y sumergido) de la isla de Menorca, entendiendo este ambiente como la ampliación de actuación de las medidas de gestión en playas y calas, como venía siendo habitual en las últimas décadas, con las actuaciones en sus accesos y entornos más inmediatos, poniendo de manifiesto el sistema litoral como una ampliación hacia espacios que se encuentran directamente ligados a él.

La temporalidad de estas actuaciones no viene condicionada simplemente por la temporada turística (de mayo a octubre), ya que de este modo entendemos que la gestión desarrollada por el Programa incidiría únicamente en el ámbito litoral en la época de más uso por parte de los agentes implicados. En este sentido el Programa se desarrolla a lo largo de todo el año, intensificando las actuaciones durante la temporada turística, pero no dejando a un lado la publicación de resultados y mensajes de concienciación en la temporada baja invernal, así como conferencias y talleres destinados a la población local, la cual consideramos base para una correcta gestión del espacio.

(Resultados Obtenidos)

Como resultados más destacados cabe resaltar el número de usuarios diana a los que se ha llegado directamente y de forma personal a pie de playa, siendo éstos más de 12.500. Por lo que respecta a la población residente de Menorca, entendemos que se ha llegado al 100% de ésta mediante las diferentes campañas realizadas. La población visitante ha dispuesto del material ofertado en gran parte de los lugares que ha visitado, desde el punto de llegada (aeropuerto o puerto) a lugares de residencia, museos...

Entendemos que desde el Grupo de Gestión Litoral hemos avanzado en los últimos cuatro años por lo que respecta a la concienciación, tanto por usuarios como por gestores públicos y privados, como forma más eficaz de gestión conservacionista y menos perjudicial para el equilibrio de los litorales arenosos de la isla. Se ha conseguido una implicación a largo de los cuatro últimos años de prácticamente toda la sociedad, haciéndola a ésta partícipe de las medidas de gestión.



Basándose en encuestas realizadas en los años 1999 y 2000, se constató un alto porcentaje de desconocimiento que hizo reorientar políticas de Educación Ambiental dirigidas a los sectores implicados y abordar éstas como una herramienta básica de gestión. En este sentido hemos pasado de críticas continuas en el primer año por el abandono de la emulación de gestiones realizadas en otros espacios litorales, que dan un resultado aparentemente adecuado y una imagen urbana, por gestiones más conservacionistas y paisajísticas, como la retirada de papeleras de todas las playas (ya que consideramos este elemento como urbano).

En este sentido el Programa nos da la razón ya que se ha constatado que el Plan de Gestión Integral del Litoral, mediante su programa de Educación, ha conseguido el objetivo social y económico en las medidas técnicas y medidas de gestión utilizadas a lo largo de estos cuatro años de forma continuada.